

RESIDENCIAL-UE32 (MARINES-DEVESES)

ESPECIFICACIONES DE LA ZONA		Notas
CÓDIGO DE ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-RE-32 [MD]	
SUPERFICIE	3,68 Ha.	1
USOS DOMINANTES	Residencial	
USOS COMPATIBLES	No	
USOS / EDIFICACIONES INCOMPATIBLES	Los restantes	
DENSIDAD	MEDIA	
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,63 m2t/m2s	1
POBLACIÓN MÁXIMA	467 hb	2

PROTECCIONES

PROTECCIONES		Notas
No		

AFECCIONES

Inundabilidad 3,4,6 según PATRICOVA
 Inundabilidad 1,2,5 según PATRICOVA
 C 04-0146 BRL (EPA)
Cauces I.AFE

PROGRAMAS DE INTERVENCION

Programas de Paisaje:LA.04;LA.08;LA.19;LA.20

Notas:

- 1: A precisar por el Plan de Ordenación Pormenorizada
- 2: Irrelevante, por tratarse de una zona completamente consolidada.

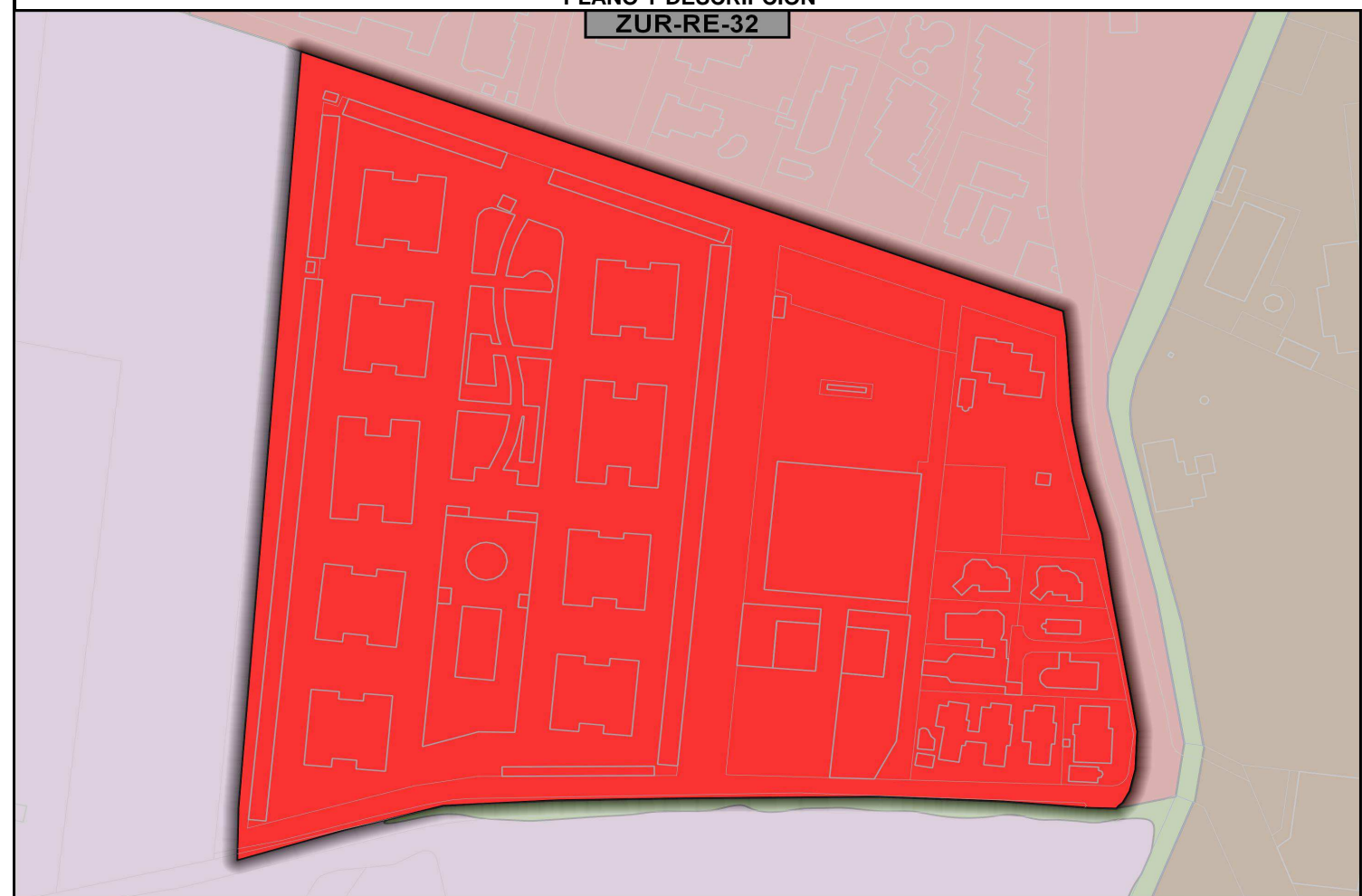
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS

Indicaciones para la Ordenación Pormenorizada:
 - Mantenimiento de la ordenación y genérica de la edificación consolidadas
 - Integración de las afecciones.

ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES

Generales:
 Particulares: Plan Parcial M32.2

PLANO Y DESCRIPCIÓN
ZUR-RE-32



Urbanización residencial de promoción privada, mediante Plan Parcial, aprobado definitivamente el 10/02/1995, y modificado por iniciativa municipal por acuerdo plenario el 01/04/1999. Totalmente desarrollada, tanto en cuanto su urbanización como edificación. Uno de los espacios libres previstos actúa como aparcamiento del equipamiento (C.D.T.) existente en el enclave dotacional